

## LA FIGURA DE MARTÍN LUTERO

“Para el justo no hay ley; él para sí es ley”  
(San Juan de la Cruz, *Monte de perfección*)<sup>1</sup>

Hubo un tiempo en el que historiadores y teólogos católicos escribían para refutar a Lutero desde la superficie. Antes de escribir la primera línea estaban contra el Reformador. El anti-luteranismo aparecía de modo consciente e inconsciente. Sin apenas haber leído unas páginas del doctor de Wittenberg era todo él negativo. Dos palabras se repetían con mayor frecuencia: herético y cismático. Sus obras estaban cargadas de defectos y enseñanzas desacertadas. Esta visión tan extraña como irrealista, se ha ido desmoronando por sí misma al observar que la realidad descrita y difundida durante varias centurias no coincide con la realidad histórica. Los grandes reformadores surgen con dificultad y no abundan en la historia porque para ello se requiere ser una persona virtuosa, llevar una intensa vida interior de relación con Dios, ser un profeta de extraordinaria fuerza y sabiduría, además de poseer múltiples conocimientos y una pasión incontenible por lo divino.

1 El texto completo de San Juan de la Cruz, puesto sobre la cima del Monte Carmelo e incluido en las *Obras completas* al inicio de la *Noche oscura*, dice así: “Ya por aquí no hay camino, porque para el justo no hay ley; él para sí es ley”.

Con meridiana precisión señala el documento *Del conflicto a la comunión*:

“En el siglo xvi, católicos y luteranos frecuentemente no solo malinterpretaron, sino que exageraron y caricaturizaron a sus oponentes para ridiculizarlos. Repetidamente violaron el octavo mandamiento, que prohíbe dar falso testimonio contra nuestro prójimo. Aun cuando los adversarios eran intelectualmente honestos unos para con otros, su voluntad de escuchar al otro y de tomar en serio sus inquietudes fueron insuficientes. Los más propensos a la controversia deseaban refutar y derrotar a sus rivales, a menudo agravando deliberadamente los conflictos, en lugar de buscar soluciones prestando atención a aquello que sostenían en común. Los prejuicios y las malas interpretaciones desempeñaron un papel importante en la caracterización de la otra parte. Se creaban desacuerdos, y estos eran legados a generaciones posteriores. En esto, ambas partes tienen razón suficiente para arrepentirse y lamentar las maneras en que condujeron sus debates. Tanto los luteranos como los católicos cargan con esta culpa, que debe ser confesada abiertamente al recordar los acontecimientos de hace quinientos años”<sup>2</sup>.

En los últimos lustros, afortunadamente, la visión ennegrecida, deforme y rancia de Lutero ha ido cambiando en la historiografía a través del trabajo de intelectuales católicos y protestantes, quienes han intentado comprender y discernir, clarificar e iluminar desde la investigación científica serena, objetiva y realista los aspectos más sobresalientes de la figura de Lutero a la luz de la conciencia histórica moderna.

## 1. NACIMIENTO Y FORMACIÓN

La noche del 10 de noviembre de 1483 Margarita Lindemann alumbró a su segundo hijo, Martín, en Eisleben, centro del condado de Mansfeld, distante a unos ciento diez kilómetros al suroeste de Wittenberg, y noventa y cinco al nordeste

2 *Del conflicto a la comunión. Conmemoración Conjunta Luterano-Católico Romana de la Reforma en el 2017. Informe de la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad*. Traducción del alemán al español por José David Rodríguez. Editorial Sal Terrae – Grupo de Comunicación Loyola. Maliaño (Cantabria) 2013, 105-106, n. 233.

de Erfurt. Eisleben contaba con unos cuatro mil habitantes e importantes minas de cobre en las que trabajaba Hans, el padre de Martín Lutero. En el verano de 1484 toda la familia se trasladó a Mansfeld, la capital del condado, a doce kilómetros de Eisleben, y destacado centro industrial minero.

Con seis o siete años el pequeño Martín ingresó en la escuela municipal de Mansfeld, donde aprendió a leer, escribir y contar, algo de latín, catecismo, canto coral y música litúrgica. Desde la primavera de 1497 continuará sus estudios en la escuela catedralicia de Magdeburgo, ciudad conocida como “la pequeña Roma”, situada a unos setenta kilómetros al norte de Mansfeld. Durante el año que permaneció en Magdeburgo trató con los Hermanos de la Vida Común, asociación mixta de religiosos y laicos, partidarios de una reforma de la vida cristiana llevada a cabo desde pequeñas comunidades organizadas bajo la Regla de San Agustín y la imitación a Cristo.

En abril de 1498 llegó Lutero a Eisenach, ciudad de unas cuatro mil personas, distante unos cien kilómetros de Mansfeld, de aspecto señorial, amurallada y con veinte torres, seis atalayas, cinco puertas fortificadas, y numerosos conventos e iglesias. Adosada a la iglesia parroquial de San Jorge se encontraba la Georgschule, dotada de excelentes profesores. En los tres años que permaneció en Eisenach aprendió gramática y retórica latina, música y alemán; leyó a varios autores clásicos como Cicerón, Virgilio, Horacio, Ovidio, al tiempo que practicaba la ‘devotio moderna’, religiosidad que considera la humanidad de Cristo el núcleo de la fe. Las privaciones y penurias vividas durante estos años no fueron escasas, teniendo que mendigar trozos de pan en más de una ocasión por toda la ciudad.

Después de mucho trabajo y sacrificio la situación económica de la familia Lutero-Lindemann despegó hacia cuotas de bienestar. Esta situación permitió que Lutero comenzase los estudios superiores en la Universidad de Erfurt, ciudad tan próspera como popular, situada en el corazón de Turingia, distante setenta y cinco kilómetros de Mansfeld, y poblada con unos veinticinco mil habitantes. Sus padres desean que su hijo se gradúe en Derecho para ejercer de profesor, abogado, e incluso consejero de príncipes y ciudades. En 1501

comenzó los cursos de Artes en su correspondiente facultad universitaria, residiendo en el Colegio San Jorge, al norte de la Universidad. Después de tres semestres de estudio, el 27 de septiembre de 1502 Martín obtuvo el bachiller en Artes, y este mismo año asistió a la predicación de la indulgencia contra los turcos en la iglesia San Agustín, predicada por el agustino Juan de Palz († 1511).

La vida diaria de los estudiantes universitarios en régimen de internado estaba marcada por un ordenamiento semejante al de un convento: obediencia al director, misa diaria y actos de piedad, asistencia a las explicaciones en el aula, tiempo para el estudio, trabajos comunes, y seguimiento de las normas sobre el modo de vestir, el consumo de bebidas alcohólicas, la prohibición del contacto con las mujeres y la obligación de conversar en latín. Lutero prosiguió los cursos de Artes, principalmente Aristóteles según la vía de los nominalistas, también llamado nominalismo ockhamista por ser Guillermo de Ockham el principal representante de esta corriente filosófica. Para los nominalistas existe una clara diferencia entre la inteligencia y razón humana, y la palabra de Dios, que no precisa de la crítica ni de demostración en cuanto atañe a la salvación del hombre. De los maestros nominalistas comprendió la teoría del voluntarismo divino, esto es, el bien y el mal son tales porque la voluntad de Dios así lo ha determinado, sin que en ello participe la razón, la verdad o la voluntad humana. La imagen de Dios que los nominalistas proyectan aparece desfigurada. Presentan a un Dios arbitrario, vengativo e inhumano. En Erfurt mostró también el interés por el canto y la música gregoriana, y en la biblioteca universitaria, año de 1503, comenzó la lectura de las Sagradas Escrituras. Por entonces aprendió que la vida terrena es más bien breve e incierta su duración; y que la otra vida, aquella que comenzamos después de la muerte, podía pasarse entre los santos en el cielo o en el infierno con Satán. En aquella reina la felicidad, la dicha y el gozo eterno; mientras que en esta se encuentra el tormento y la desdicha de los demonios. Muerte, juicio, pasión de Cristo, misericordia, cielo, infierno y la garantía o certeza de la salvación fueron los temas que con mayor frecuencia ocupan la mente de Lutero antes de conseguir la licenciatura y el magisterio en

Artes en los primeros días de 1505, grado académico que le habilitaba para el ejercicio de la docencia universitaria.

Los progresos intelectuales de Lutero fueron premiados por su padre, entonces pequeño industrial, regalándole una edición del código del emperador Justiniano, *Corpus iuris civilis*, al tiempo que el hijo le complacía al inscribirse como alumno en la Facultad de Derecho de Erfurt. El semestre de verano comenzó el 19 de mayo de 1505. Dos meses más tarde, con 21 años, Martín Lutero, doctor en Artes, abandonó los estudios para ingresar en el convento San Agustín de Erfurt.

## 2. RELIGIOSO AGUSTINO, ESTUDIANTE Y PROFESOR

El 17 de julio de 1505 se presentó de forma libre y espontánea a las puertas del “monasterio negro”, así era conocido el convento agustino de Erfurt, para pedir el ingreso en el claustro de San Agustín, donde esperaba colmar las inquietudes espirituales alejado del mundo y cumplir la promesa realizada el 2 de julio tras salir con vida de una aterradora tormenta cuando se encontraba en el término de Stotternheim, a ocho kilómetros de Erfurt, cuando exclamó al caer un potente rayo y un trueno sobrecogedor: “¡Auxíliame, Santa Ana, y seré fraile!”<sup>3</sup>. Lutero se sintió en la necesidad de dar un sentido a su vida acorde con su religiosidad –la madre de la Virgen María le había salvado la vida– y asegurarse un futuro profesional, que no veía en la carrera de Derecho ni en la vida matrimonial. Dado que la muerte no le había alcanzado, el voto realizado había que cumplirlo como tributo ofrecido a Dios, que castiga a quien no cumple sus promesas.

Lutero ingresó en el convento San Agustín de Erfurt, perteneciente a la Congregación de la Observancia de Alemania, cuya religiosidad estaba basada en la vida común, el oficio litúrgico en el coro, la obediencia al prior, la dedicación a la oración y al estudio, ayuno en los días señalados, salida del convento sólo con autorización del superior y la observancia del tiempo de silencio. Desde principios del siglo xiv

3 *Tischreden*, 4, 440.

el convento de Erfurt era *Studium generale*, y desde finales de dicha centuria contaba con una cátedra de Teología, agregada a la Universidad de Erfurt.

Lutero fue admitido por el prior del convento, una vez celebradas las entrevistas sobre sus conocimientos y actitudes para la vida religiosa. Anuló la matrícula en la Facultad de Derecho e ingresó en calidad de postulante en el convento hasta que vistió el hábito agustiniano, a primeros de septiembre de 1505, e inició el año de novicio. En aquel momento recibió en sus manos la Sagrada Escritura, según marcaban las Constituciones (n. 17) dadas por el superior de la Congregación alemana, Juan Staupitz. Pasado el periodo de prueba fue admitido a la profesión, que emitió a finales de septiembre de 1506 con plena conciencia y libertad, prometiendo vivir en pobreza, castidad y obediencia en la Orden de San Agustín.

Algunos días más tarde comenzó los estudios de la Teología con vistas al sacerdocio, formación teológica que compaginaba con la docencia de la filosofía aristotélico-nominalista a los jóvenes estudiantes del convento de Erfurt. El 3 de abril de 1507 fue ordenado sacerdote en la iglesia catedral de Santa María. Prosiguió con la docencia en Erfurt hasta octubre del año siguiente, fecha de su traslado al convento de Wittenberg, fundado en 1504 y todavía en construcción, para ocuparse de la cátedra de Ética aristotélica y la preparación del doctorado en la facultad de Teología. La ciudad de Wittenberg, capital de la Sajonia electoral, está situada a unos ciento sesenta kilómetros de Erfurt, dirección nordeste. Por entonces Wittenberg contaba con menos de cuatrocientas casas, dos iglesias y varias capillas. De sus construcciones sobresalía el castillo-palacio gótico del príncipe elector de Sajonia, Federico el Sabio, y la iglesia o colegiata de Todos los Santos. Wittenberg, dependiente del arzobispado de Maguncia, disponía de Universidad desde el 24 de agosto de 1502, con los mismos privilegios y honores que París, Praga, Tubinga, Leipzig, prestigiosas universidades europeas. El funcionamiento de la Universidad, puesta bajo la protección de San Agustín, dependía del príncipe de Sajonia, quien delegó la organización inicial en el agustino Juan Staupitz, catedrático de Sagrada Escritura y primer decano de la facultad de Teología. En el convento agustino se establecieron las

cátedras de Sagrada Escritura y Filosofía moral o Ética aristotélica. Lutero asistió a las lecciones de exégesis bíblica de Staupitz, promotor del agustinismo escriturístico. Dos veces al año lee toda la Sagrada Escritura. También ha comenzado con la lectura de San Bernardo de Claraval, uno de sus autores favoritos, junto con el obispo de Hipona.

El espíritu de Lutero se encuentra un tanto angustiado por el problema de la salvación, pensaba en un Dios juez, verdugo y misteriosamente arbitrario. La grandeza y soberanía de Dios, fuente de angustia, tenía como trasfondo el tema de la predestinación. Staupitz le sugiere que busque consuelo en la meditación de Cristo crucificado, redentor y salvador. En marzo de 1509 alcanza el grado de bachiller bíblico en Wittenberg, dicta un curso de Biblia y una vez concluido el semestre de verano salió destinado al convento de Erfurt como profesor de Teología (1509-1510). Enseñó las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Durante este curso leyó dos obras de San Agustín: *La Ciudad de Dios*, y *La Trinidad*. Entonces comenzará también el estudio intenso y programado del griego y el hebreo. La situación anímica, espiritual y moral de Lutero no ofrece cambios significativos. Percibe la inclinación al mal en las formas de egoísmo, envidia y soberbia. Su mente y corazón se sienten abatidos a pesar de la práctica de la caridad y la ascesis que realiza con relativa frecuencia en el convento.

### 3. EL SIMBÓLICO VIAJE A ROMA

El plan del vicario general de la Congregación de la Observancia, Juan Staupitz, era la propagación de la reforma agustiniana en toda Alemania. Para ello contaba con el apoyo de Federico el Sabio y del prior general de la Orden de San Agustín, Egidio de Viterbo. Del provincial de la provincia agustiniana de Sajonia consiguió el visto bueno para que los 25 conventos de esta provincia pasasen a la Congregación de la Observancia, de suerte que Staupitz se convirtió en el provincial de los agustinos de Sajonia-Turingia. Algunos conventos de la Observancia, primero fue el de Nuremberg y luego otros seis, entre los que se encontraba el convento de Erfurt, se posicionaron en contra de la admisión de nuevos conventos en la Congregación por considerar la unión con

la provincia de Sajonia perjudicial para el establecimiento del espíritu de reforma. Como los enfrentamientos y resistencia a la unión continuaban, el mismo Staupitz se mostró dispuesto a enviar una delegación a Roma para tratar en persona esta delicada cuestión ante el prior general. Los siete conventos contrarios a la unión eligieron en asamblea, celebrada el 28 de octubre de 1511, a dos religiosos, Martín Lutero y Juan de Mecheln, doctor en Teología por la Universidad de Wittenberg, para que defendieran los graves inconvenientes de la unión de los conventos de la provincia de Sajonia a la Observancia. Llegaron a Roma en la segunda quincena de diciembre después de recorrer unos mil cuatrocientos kilómetros en algo más de cuarenta jornadas de viaje, algunas de ellas de intenso frío invernal.

Las dos posturas eran claras. Donde unos veían ventajas, otros apreciaban inconvenientes. Con todo, la opinión razonada de solo siete conventos no parecía motivo suficiente para impedir la reforma y la unión planteada por Staupitz, ratificada por el prior general y el procurador general. Lutero comprendió de inmediato que nada iba a conseguir a favor de las propuestas de los siete conventos contrarios a la unión, y así se lo hizo saber al vicario general alemán. Finalmente, el mismo Staupitz comprendió que ante la aversión y el desprecio hacia los observantes era preferible ceder a la pretensión unionista de la provincia de Sajonia con la Congregación observante, cuestión de la que no se hablará desde 1512.

En las cuatro semanas que permaneció Lutero en Roma, ciudad poblada en aquel tiempo por unas cuarenta mil personas, visitó numerosas iglesias, entre otras, San Juan de Letrán, Santa María Mayor, San Lorenzo Extramuros, Santa María del Ánima, y Santa María del Pópulo; las catacumbas de San Calixto y San Sebastián; veneró a los mártires y subió de rodillas las veintiocho gradas que forman la *Scala Sancta*, situada a escasos metros de la Basílica de San Juan de Letrán. La Basílica de San Pedro estaba en obras, y el pintor y escultor Miguel Ángel trabajaba en la decoración de las lunetas y bóvedas de la Capilla Sixtina. El papa Julio II, los cardenales y el resto de la curia pontificia se encontraban fuera de Roma, organizando la Liga Santa. Roma para Lutero era una ciudad muerta (*cadaver urbis*). La ciudad se hallaba dividida



entre dos familias enemigas, los Colonna y los Orsini. La vida romana del Renacimiento no era un ejemplo a seguir, estaba embriagada de terrenidad, falsa religiosidad, clérigos mundanos y curiales simoníacos. Ningún consuelo espiritual encontró Lutero en Roma, pero tampoco levantó su voz con el propósito de reformar a la Iglesia de Roma.

Por lo demás, tuvo una extraordinaria importancia en el ánimo de Lutero el comportamiento de los frailes agustinos integrados en el movimiento de la Observancia agustiniana de Alemania. Los observantes, según Lutero, se creían piadosos y justos mediante la observancia de la *Regla* de San Agustín y las prácticas ascéticas. Desde entonces el corazón de Lutero comenzó a sentir aversión y desprecio hacia los frailes observantes, tildados de “los justicieros de Erfurt”.

#### 4. DOCTOR EN TEOLOGÍA, CATEDRÁTICO DE SAGRADA ESCRITURA Y EXÉGETA DE LA JUSTICIA DE DIOS

De vuelta a la ciudad de Wittenberg, la “Roma germánica”, así denominada por Lutero, prosiguió los estudios con el ánimo de alcanzar el más alto grado académico en Teología. Al finalizar el semestre de verano de 1512 solicitó en la Facultad de Teología la promoción a los grados de licenciado y doctor en Teología, títulos que consiguió en el mes de octubre de este mismo año. Una vez declarado doctor pasó a formar parte del grupo de profesores de la Facultad de Teología en la Universidad de Wittenberg, y un año más tarde fue designado para ocupar la cátedra de Sagrada Escritura, en sustitución de Juan de Staupitz, vicario general de la Congregación de la Observancia.

Desde entonces, año 1513, de modo gradual Martín Lutero, catedrático de Sagrada Escritura, comenzará a ejercer un abundante magisterio teológico y espiritual. Estudia, profundiza y comenta los Salmos, la carta a los Romanos y la epístola a los Gálatas. Anhela alcanzar la certeza y la verdad teológica desde la palabra de Dios. Se creía capaz de disipar las tinieblas y alcanzar la verdad sobre Dios, el hombre, la Iglesia y el mundo. Después de dos años de reflexión logra el momento de mayor lucidez o madurez intelectual –“la

experiencia de la Torre” (1515)–, que le llenará de inmenso gozo al sentirse liberado por tan singular hallazgo: la justificación (salvación) por la sola fe. Dios acoge al pecador y le comunica la justicia revelada en la cruz de Cristo, quien tomó para sí nuestros pecados y nos concedió la salvación, que el hombre recibe por la sola fe y la sola gracia.

Lutero organizó en septiembre de 1516 una disputa, formulada y presidida por él en la Universidad de Wittenberg, en los siguientes términos: “¿Puede el hombre, creado a imagen de Dios, con sus fuerzas naturales guardar los mandamientos o hacer o pensar algo bueno de forma que pueda merecer la gracia por sus méritos?”<sup>4</sup>. Un año después en otra disputa universitaria aboga por romper con los métodos escolásticos y el aristotelismo, como indica claramente su título: *Disputatio contra scholasticam theologiam*<sup>5</sup>. En vez de Aristóteles, la lógica y la metafísica medieval será Cristo, Dios con nosotros, la autoridad que trace la senda de la nueva teología, junto con el evangelio de la cruz, porque en él se revela la santidad de Dios en la historia.

#### 5. LAS 95 TESIS SOBRE LAS INDULGENCIAS

Una de las fibras sensibles de la religiosidad medieval, deseosa de seguridades en las que creer firmemente, se centra en la salvación, tanto de los vivos como de los difuntos. Cielo, purgatorio y tierra, tres momentos que conviven entrelazados en la sociedad cristiana medieval. La solidaridad de la Iglesia terrena con la purgante alcanza su punto álgido de conexión a través de las indulgencias. El pueblo en masa acudía a comprar la indulgencia o cartas de perdón con el propósito de lograr la ayuda –la remisión de las penas– para sus familiares difuntos en situación de purgatorio, tiempo de purificación a través de las plegarias y buenas obras de los vivos.

La espiritualidad cristiana medieval había dejado paso a la compraventa de indulgencias, las bulas de la salvación.

4 WA 1, 142-150.

5 WA 1, 221-228.

Este sistema recibió abundantes críticas de parte de humanistas, predicadores y reformadores de la Iglesia. Como la cuestión de las indulgencias levantaba controversias por los abusos que causaba, Lutero propuso en 1517 la discusión académica sobre la doctrina que él defendía –la justificación por la fe y la teología de la gracia– para la víspera de Todos los Santos, titular de la iglesia del castillo de Wittenberg, auténtico museo de reliquias del príncipe elector<sup>6</sup>, y día en que los habitantes de la ciudad y alrededores<sup>7</sup> acudían en masa a ganar innumerables indulgencias en aquellos actos litúrgicos que comenzaban después del mediodía del 31 de octubre.

La impecable puesta en escena de las 95 tesis sobre las indulgencias por parte de Lutero simboliza la protesta contra Roma, y en cierto modo el comienzo de la Reforma protestante, si bien en 1517 Lutero no tenía en la mente la ruptura con Roma, sino que en su interior anidaba una sutil confianza en la posibilidad de reforma de la Iglesia. Las tesis de Lutero alcanzaron gran difusión en los círculos intelectuales, no bajo el impulso de Alberto de Brandeburgo, arzobispo de Magdeburgo y de Maguncia, además administrador de Halberstadt, ni de Jerónimo Schultz, obispo de Brandeburgo (Wittenberg pertenecía a esta diócesis), ambos concededores de la propuesta de discusión académica promovida por Lutero en 95 tesis, cuya comunicación fue remitida por Lutero en dos cartas de fecha 31 de octubre de 1517, una al arzobispo responsable de las indulgencias y otra al obispo ordinario de Wittenberg, sino por los amigos del doctor de Wittenberg, quienes se aventuraron a ponerlas en letras de molde en Leipzig, Nürenberg, Basilea, etc. para su difusión impresa a partir de la segunda quincena del mes de diciembre de 1517.

Las 95 tesis de Lutero leídas desde la perspectiva histórica no parecen tan radicales como pudiera sospecharse desde un principio. En ellas se afirma el verdadero valor de la penitencia según las palabras del Señor: “Haced penitencia...”

6 El número de reliquias coleccionadas en la iglesia del castillo ducal era de 17.443 en el año 1518. Cf. LAZCANO, *Biografía de Martín Lutero*, 114-115, nota 9.

7 Las tesis nunca fueron clavadas en las puertas del castillo de Wittenberg. Cf. ISERLOH, *Luther zwischen Reform und Reformation*, 197-238.

[Mt 4, 17] (tesis 1). Defiende la “verdad de las indulgencias apostólicas” (tesis 71), critica “los excesos verbales de los predicadores de las indulgencias” (tesis 72), y sentencia que “si las indulgencias se predicasen según el espíritu y la intención del papa, todas las objeciones se resolverían con facilidad o más bien no existirían” (tesis 91). En la predicación real se daban, ciertamente, exageraciones, como afirmar “que tan pronto como suena la moneda en el cepillo, el alma sale volando [al cielo]” (tesis 27), puesto que “por la moneda que suena en el cestillo se puede aumentar la colecta y la avaricia, mas el sufragio de la Iglesia depende solo de la voluntad de Dios” (tesis 28). Lutero sostiene que no son las indulgencias compradas las que confieren el perdón y la salvación, sino el verdadero arrepentimiento (tesis 36) y la cruz de Cristo (tesis 93), “que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1 Cor 1, 24).

Las 95 tesis sobre las indulgencias expresan el deseo de Lutero por abrazar la verdad y la salvación. Su intento no es otro que iluminar un camino nuevo, diferente al escolástico, que ponga en entredicho el engaño que los creyentes deben afrontar, como ocurre con los falsos profetas (1 Juan 4, 1), en alusión directa a los predicadores de indulgencias, que garantizan el perdón y con él la posibilidad de salvación, enseñanza contraria a la Sagrada Escritura. Otro de los objetivos de Lutero en las 95 tesis será subrayar:

- a) el sentido evangélico de la auténtica penitencia, que Lutero equipara con la conversión continua a lo largo de la vida, condición necesaria para asumir la teología de la cruz;
- b) manifestar que el contenido de varias tesis (43, 45 y 46) podrían ser admitidas por cualquier creyente porque la caridad tiene la primacía sobre las indulgencias (tesis 44); y
- c) mostrar que las indulgencias apartan de la conversión, falsean la realidad del pecado y del perdón.

Las indulgencias, en definitiva, quedan fuera del ámbito de la penitencia<sup>8</sup> entendida como conversión evangélica, y su

8 “El llamamiento de Lutero a la penitencia no fue escuchado en la Roma de la época y tampoco por los obispos; en lugar de reaccionar con

venta afecta a la concepción de la fe, la gracia y la misericordia divina. La salvación compete exclusivamente a Dios. La gracia divina y la salvación no se compran con dinero alguno. La venta de indulgencias pone en peligro la fe del cristiano, tranquilizan vanamente al pecador y enriquecen a quien comercia con ellas (tesis 65).

Aunque las 95 tesis sean tan solo enunciados, puntos para la discusión y no doctrina ni dogmas, presuponen una antropología, una teología y una eclesiología con múltiples matices que desarrollará el mismo Lutero en los años siguientes. En efecto, de modo inmediato formuló una crítica sobre las indulgencias en el *Sermón de la indulgencia y la gracia*<sup>9</sup>, breve escrito –siete páginas– que alcanzó en un año nada menos que veintidós ediciones. El nombre de Lutero comenzó a resonar con gran fuerza entre los doctos y el pueblo sencillo de toda Alemania. En agosto de 1518 publicó *Resoluciones de las disputas sobre el valor de las indulgencias*<sup>10</sup>, texto redactado en alemán donde expone con cierto detenimiento el contenido de cada una de las 95 tesis. En ambos escritos late con fuerza la nueva teología de la gracia, la piedad cristiana y el alejamiento de la jerarquía eclesiástica del interior de la persona porque éste solo le pertenece a Dios.

## 6. DOS MODOS DE TEOLOGIZAR

Un elemento decisivo entre las órdenes religiosas estaba constituido por el patrimonio doctrinal, formado por ideas y principios, métodos, lenguajes y autoridades que se consideraban intocables. Dicho patrimonio tenía que ser defendido incluso cruentamente a través de estrategias y tácticas de guerra intelectual, utilizando todos los mecanismos posibles en defensa de los intereses institucionales. Cada parte

arrepentimiento y con las reformas necesarias, se respondió con la polémica y la condena. Roma tiene parte de culpa –de hecho, una medida bien colmada de ella– en la que la reforma de la Iglesia se convirtiera en una Reforma que dividió a la Iglesia”: KASPER, *Martín Lutero. Una perspectiva ecuménica*, cap. 3.

9 WA 1, 239-246.

10 WA 1, 522-628.

disponía de diferentes fuerzas, resortes y apoyos. Una vez que los teólogos dominicos identificaron el tomismo, amigo de fórmulas precisas, abstractas y deshumanizadas, con la ortodoxia romana, como así declara el capítulo de la Orden de Predicadores celebrado en Frankfurt en 1518 (enero), entonces el agustino Martín Lutero, joven profesor con una fuerte experiencia interior basada en la *fides Christi* como salvación y la vida cristiana, autor de las *95 tesis* sobre las indulgencias, predicadas por el dominico Tetzl, presente en la asamblea capitular dominicana, comenzó a ser sospechoso de herejía.

La respuesta de los agustinos llegó de otro capítulo, el celebrado por la congregación alemana en Heidelberg, en abril del mismo año 1518. Fue un acto solemne, a modo de disputa académica, donde el doctor Lutero expuso de forma brillante la ruptura con el sistema escolástico, basado en racionios y silogismos, al tiempo que apostaba por la Sagrada Escritura, San Pablo<sup>11</sup> y San Agustín<sup>12</sup>, fuentes y modelos de la nueva teología. En Heidelberg acuñó la expresión “teología de la cruz” en contraposición a la “teología de la gloria”, que propone al Dios glorioso, todopoderoso y omnipresente. Lutero se declara favorable a una teología alejada de toda especulación racional para dirigir la mirada únicamente a la cruz de Cristo, signo del amor y fidelidad de Dios, gracia y salvación.

En 40 tesis resume Lutero su posición teológica acerca de la razón y la fe, la ley y la gracia, las obras y la justificación-salvación. Las fuentes principales serán la Sagrada Escritura, San Pablo y San Agustín. Dice así Lutero:

“No merece el nombre de teólogo quien por medio de las cosas creadas entiende (*con la luz de la razón*) las perfecciones

11 “Pablo ha sido siempre el espíritu dinámico de la reforma de la Iglesia, desde su lucha con los judaizantes del cristianismo primitivo hasta el ser proclamado el Apóstol de la gracia por el semi-gnóstico Marción, primer radical teólogo de la gracia del Evangelio en antítesis a la ley judaica; y así, desde el movimiento carismático montanista hasta los siglos del medievo y su final con Wyclif, Hus y Lutero”: NIETO, *El Renacimiento y la otra España*, 306.

12 Cf. VILLEGAS, *San Agustín en los escritos de Lutero*, 211-237.

invisibles de Dios, cuales son la potencia, la divinidad, la sabiduría, la justicia, la bondad, etc., sino aquel que por los sufrimientos y la cruz entiende (*con la luz de la fe*) las cosas visibles y posteriores de Dios, o sea, las que se oponen a las invisibles, a saber: la humanidad, la flaqueza, la estulticia, ... En Cristo crucificado está la verdadera teología y el conocimiento de Dios" (tesis 19-20).

"El teólogo de la gloria llama al mal bien, y al bien mal; el teólogo de la cruz llama a cosas como son en verdad. Y es claro, porque ignorando a Cristo, ignora al Dios escondido en los sufrimientos, la gloria. Y por eso prefiere las obras a los sufrimientos, a la cruz; el poder a la flaqueza, la sabiduría a la necedad, y siempre lo malo a lo bueno. Esos son aquellos a quienes el Apóstol llama enemigos de la cruz de Cristo... En cambio, los amigos de la cruz dicen que la cruz es buena y las obras son malas" (tesis 21)<sup>13</sup>.

Desde entonces Lutero se afianzará como líder de la nueva teología, ganando nuevos adeptos fuera de las filas agustinianas, al tiempo que iba levantando nuevas sospechas, sobre todo en Roma, de hereje. Aunque fue citado a la Ciudad Eterna para que explicase su teología, el duque Federico el Sabio consiguió que el encuentro tuviese lugar en el territorio imperial, en Augsburgo (otoño 1518). Al coloquio asisten la corte de Carlos I, los electores del Imperio, el dominico y cardenal Cayetano (legado pontificio) y Lutero. El objetivo previsto para este encuentro era solo la retractación de Lutero, no la disputa teológica entre el dominico Cayetano y el agustino Lutero.

El último debate teológico importante antes de que llegase la condena de Lutero tuvo lugar en Leipzig. Se celebró en el palacio ducal durante los meses de junio y julio de 1519. El duelo dialéctico entre uno de los famosos catedráticos de la Universidad de Ingolstadt, el teólogo escolástico Juan Eck, y el catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Wittenberg, fray Martín Lutero. Aquel consiguió acorrallar en cierto modo al doctor de Wittenberg, quien reconoció que su

13 WA 1, 353-354. Entre los invitados a la disputa estuvieron cinco doctores de la Universidad, y cuatro estudiantes de Teología, luego admiradores de Lutero y difusores del luteranismo: Martín Bucer, dominico hasta 1520; Juan Brenz, Erhard Schnepf (1459-1558), y Teobaldo Billicanus.

teología negaba el primado romano, y que sostenía artículos doctrinales del heresiarca Juan Hus, condenados en el concilio de Constanza (1415)<sup>14</sup>. La ciudad vivió con pasión la celebración de los debates teológicos, encontrándose dividida en dos sectores antagónicos, como dos eran las concepciones teológicas que allí se ofrecieron.

El 15 de junio de 1520 la Iglesia de Roma condenó los escritos y la nueva doctrina propuesta por Lutero mediante la bula *Exurge, Domine*<sup>15</sup>, y lo hace en 41 proposiciones “heréticas”, aunque muchas de ellas no se corresponden con las enseñanzas de Lutero, ni tampoco pueden considerarse heterodoxas por el simple hecho de plantear arduas cuestiones teológicas, como la comunión bajo las dos especies de los laicos. Otras, como las formuladas en los artículos 33, 34 y 39 están fuera de todo error teológico o dogmático<sup>16</sup>.

La bula *Exsurge Domine* encontró varios lugares de resistencia para su publicación y aplicación, dando lugar a protestas llamativas, como la acontecida en Wittenberg el 10 de diciembre de 1520, cuando el catedrático Felipe Melancthon organizó una “hoguera de liberación” para la quema de la propia bula y los libros que representan el poder y autoridad papal y de la jerarquía eclesial. Roma y la Iglesia dejaban de existir para Lutero y los reformadores. La ruptura con la Iglesia católica y la teología escolástica había alcanzado el punto de no retorno. En efecto, el doctor y catedrático Martín Lutero fue apartado –excomulgado– de la Iglesia católica

14 Cf. LAZCANO, *Biografía de Martín Lutero*, 142-148.

15 Cf. *Bullarium Romanum*. Augustae Taurinorum 1857-1872, vol. v, 748-757; *Dokumente zur causa Lutheri*. II. *Corpus Catholicorum*. Aschendorff. Münster 1991, 364. Edición bilingüe, latín-castellano, de *Exsurge Domine*, en DENZINGER, Heinrich-HÜNERMANN, Peter, *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*. [Edición castellana de la 38 alemana]. Ed. Herder. Barcelona 1999, 473-478, núms. 1451-1492.

16 “Que los herejes sean quemados va en contra de la voluntad del Espíritu” (n. 33); “Batallar contra los turcos es contrariar la voluntad de Dios, que se sirve de ellos para visitar nuestra iniquidad” (n. 34); “No se puede probar la existencia del Purgatorio por los libros auténticos de las Escrituras” (n. 39).



de Roma por el papa León x el 3 de enero de 1521 en la bula *Decet Romanum Pontificem*<sup>17</sup>.

#### 7. LUTERO, ESCUCHADO Y LEÍDO POR LOS ALEMANES

La nueva doctrina penetraba con fuerza en cabildos, municipios, señores y príncipes a través de la palabra de teólogos, frailes y predicadores, pero sobre todo lo hizo a través de la imprenta. Los talleres tipográficos de Wittenberg se hicieron famosos a partir de 1517 gracias a la producción intelectual de Lutero, cuyos escritos alcanzaron largas tiradas y una amplísima difusión. La edición de las obras del Reformador representaba un próspero negocio para los tipógrafos, situación que aprovecharon editores y libreros de media Europa. En 1534 se contabilizan al menos 85 ediciones de la *Biblia* alemana y el cómputo total de ventas superaban los cien mil ejemplares. Lutero era en aquel tiempo el autor más leído de Alemania. Su voz llegaba por el medio moderno más potente para la difusión de las ideas, la fe y la religiosidad. Durante treinta años no cesó de publicar libros, opúsculos, folletos y hojas volanderas, sermones, traducciones de la Sagrada Escritura y comentarios bíblicos.

Las palabras del doctor de Wittenberg eran escuchadas con atención en aquella sociedad mayoritariamente iletrada. Su estilo vivo, directo y de tonos cálidos, alejado de los fríos sermones escolásticos, sin alma ni sentimientos, atraía tanto al pueblo humilde como a la capa social culta. Los temas, problemas y cuestiones que ofrece a los oyentes de sus sermones y a los lectores de sus obras están relacionados con la vida, el interés de la gente, la actualidad social, la reforma, la vida cristiana, la nueva Iglesia (menos institucional y más espiritual, entendida como comunidad de los creyentes que escuchan la palabra de Dios y creen en ella), la destrucción del papado y la Iglesia de Roma, sede del anticristo. De todos los temas que trata sobresalen la fe y la salvación.

17 Cf. *Bullarium romanorum*, ed. Thomasseti. Turin 1857-1872, vol. v, 761-764.

## 8. TRES OBRAS PARA LA REFORMA

La última parte de 1519 y el año siguiente fueron tiempos convulsos y agitados para Lutero. Desde la certeza de la verdad de la fe desplegó su mayor fuerza creadora, literaria, teológica y espiritual, dando lugar al alumbramiento en 1520 de tres importantes obras, llamadas desde hace un tiempo “libros de reforma”, expresión bajo la cual se presenta el proyecto del nuevo cristianismo y su implantación en Alemania. Esta intensa ofensiva de publicaciones lanzada por Lutero no solo marca sus posiciones teológicas y consolida el apoyo político de príncipes y señores, sino que establece el modelo evangélico o luterano en sustitución del católico promovido por la Iglesia de Roma.

### *8.1. A la nobleza cristiana de la nación alemana*<sup>18</sup>

Frente a los poderes que dominan el mundo proclama Lutero en esta obra, escrita en agosto de 1520, la reforma del Imperio y de la vida social, bajo la cual subyace la propuesta de una Iglesia germánica en la que los príncipes seculares están llamados a ejercer el poder eclesiástico contra la tiranía de Roma. Este libro, enmarcado en el género de teología política, publicado en alemán, con estilo vigoroso y expresiones populares, entusiasmó a humanistas, nobles y caballeros, religiosos y eclesiásticos resentidos contra Roma, el aristotelismo y la teología escolástica. El éxito editorial no se hizo esperar. Miles de ejemplares fueron puestos a la venta en sucesivas ediciones y reediciones. La confrontación con Roma, ahora convertida en enemiga de los alemanes por los graves abusos de la curia romana, despertaba gran interés en el pueblo alemán. Roma aparece como usurpadora de los derechos de los alemanes y del Sacro Imperio:

“Tenemos, escribe Lutero, el nombre del Imperio, pero el papa es el dueño de nuestros bienes.... A nosotros, alemanes, se nos ha educado en la llaneza, pero mientras pensamos que somos señores, nos hemos convertido en siervos de los tiranos más astutos; tenemos el nombre, el título y las armas del Impe-

18 Cf. WA 6, 404-469.

rio, pero sus tesoros, su autoridad, su derecho y libertad están en poder del papa; así el papa devora la carne y nosotros nos encontramos con la cáscara”<sup>19</sup>.

El pueblo alemán sentía la necesidad de liberarse del yugo de Roma. El papa era el problema; Lutero la solución. El papado es presentado como sede del anticristo, y el papa su personificación, por lo que anima al emperador y a los señores, príncipes y nobles cristianos a que recuperen las funciones que les han sido usurpadas por los “romanistas”. Con destreza, sentencia Lutero, levantaron tres murallas para defenderse, sin prestar atención a las reformas que necesitaba la cristiandad, razón por la cual se ha llegado al actual estado de postración. Roma oprime con gestos de servidumbre y desangra a las naciones con anatas<sup>20</sup> y otros impuestos. Los alemanes están llamados a reaccionar contra el poder de Roma. La primera muralla está asentada en el principio de que el poder eclesiástico se sitúa por encima del poder secular o civil; la segunda muralla se levanta sobre el magisterio supremo del papa y la infalibilidad de la Iglesia; y la tercera muralla está sustentada en la creencia de que nadie más que el papa puede convocar un concilio. Las murallas romanistas, augura Lutero, caen fácilmente. La primera por el sacerdocio universal y por la igualdad de todos en virtud del mismo bautismo. El clero y el laicado pertenecen al mismo estado eclesiástico, siendo la diferencia solamente de oficio o función. La segunda muralla –el magisterio infalible del papa– se desploma más fácilmente todavía, porque “todos somos sacerdotes, y todos tenemos la misma fe, el mismo Evangelio, los mismos sacramentos, y ¿cómo es posible que no tengamos el poder de apreciar y juzgar lo que hay de verdadero o falso en el campo de la fe?”<sup>21</sup>. Y la tercera muralla no se sostiene en pie porque no existe argumento alguno que justifique el poder del papa para convocar en exclusiva un concilio, sino que dependiendo de las circunstancias “será preferible que el príncipe convoque un concilio, puesto que él es sacerdote

19 Cf. WA 6, 463-464.

20 La “anata” era un impuesto eclesiástico que consistía en la renta o frutos correspondientes al primer año de posesión de cualquier beneficio o empleo, de ahí nombre del impuesto.

21 WA 6, 408.

como nosotros, eclesiástico como nosotros, y con potestad como nosotros para todo”<sup>22</sup>.

### 8.2. *La cautividad babilónica de la Iglesia*<sup>23</sup>

Otro escrito de gran calado doctrinal, más radical y polémico que el anterior, preparó Lutero en dos meses, julio y agosto de 1520. A mediados de la primera semana de octubre veía la luz *La cautividad babilónica de la Iglesia romana*, obra escrita en latín, puesto que estaba dirigida a los hombres cultos. Cuatro mil ejemplares fueron vendidos en una semana. Lutero había despertado con mucha fuerza el entusiasmo nacionalista en algunos sectores sociales, políticos y religiosos. Aprovecha esta ocasión propicia para defender que la Iglesia se encuentra prisionera del papa, de igual modo que el pueblo de Israel estuvo cautivo en Babilonia, e identifica a Iglesia de Roma con el reino de Babilonia. Ahora se propone derribar el sistema sacramental, santo y seña de la identidad cristiana y vida cotidiana de la Iglesia de Roma. Lutero anima a los alemanes a que se liberen del cautiverio al que Roma ha sometido a los cristianos con la presentación de los sacramentos, convertidos en cadenas y esclavitud que el cristiano arrastra de por vida.

La Iglesia de Cristo, enseña Lutero, debe ser liberada de tres cautividades: a) la teología de los sacramentos; b) la doctrina de la transubstanciación eucarística; y c) la teología del sacrificio de la misa. Veamos. Niega la existencia de siete sacramentos. Deja solo tres, el bautismo, la penitencia y el pan eucarístico o “sacramento del altar” porque son los que aparecen en la Sagrada Escritura. Los demás signos sacramentales –la confirmación, el matrimonio, el orden sacerdotal (todos sacerdotes), y la unción de los enfermos– no tienen cabida en la propuesta teológica de Lutero. Una vez rota la primera cadena, pasa a la segunda cautividad, afirmando que después de la consagración eucarística el pan sigue siendo

<sup>22</sup> WA 6, 413. También recuerda Lutero que el concilio de Nicea (325) no fue convocado por el papa, sino por un laico, el primer emperador cristiano, Constantino I el Grande (272-337).

<sup>23</sup> Cf. WA 6, 484-573.

pan y el vino también vino, aunque reconozca en ellos por la fe –no por la filosofía escolástica de accidente (transubstanciación)– la verdadera carne y la verdadera sangre de Cristo, en sintonía con la enseñanza del mismo Señor: “este es mi cuerpo; esta es mi sangre” (cf. Mt. 26, 26-28; Mc 14, 22-24; Lc 22, 19-20). Y, finalmente, la tercera cautividad, vinculada al concepto de la misa como sacrificio, cuya explicación ha dado lugar a tantos abusos hasta convertirla en un contrato comercial, se libera porque para “celebrar la misa solamente se requiere la fe, que apoyada fielmente en la promesa, cree que es veraz la Palabra de Dios”<sup>24</sup>.

Un nuevo cristianismo, una nueva Iglesia, a fin de cuenta, promueve Lutero con autoridad doctrinal, unas veces con profundidad teológica, otras con la ingenuidad de un sofista. En todo caso, junto a las quejas y reivindicaciones ofrece nuevas ideas, profundas explicaciones y desarrollos teológicos, sobre todo cuando trata del sacramento del bautismo. Se fija en los sacramentos como expresión de fe y confianza en la gracia. Los postulados principales siguen siendo los mismos: Dios es quien justifica; la justicia de Dios nos salva; el justo vive de la sola fe. *La cautividad babilónica de la Iglesia romana* significó una ruptura no solo con la vida cristiana tradicional, sino también con los sentimientos y actitudes derivados de los sacramentos, como el orden sacerdotal y la unción de los enfermos, tan arraigados en el pueblo cristiano.

### 8.3. *La libertad del cristiano*<sup>25</sup>

En noviembre de 1520, cuando ya había llegado a Wittenberg la bula condenatoria (*Exsurge Domine*), que requiere la retractación y amenaza con la excomunión, escribió una obra teológica de gran altura espiritual, *La libertad cristiana*, ofrecida a modo de “breve suma de la vida cristiana”. Sus páginas recogen la doctrina esencial del luteranismo, la justificación por la fe sola, ahora expresada con mayor ponderación, claridad y viveza, sin tonos violentos ni asperezas verbales, puesto

24 WA 6, 512-513.

25 WA 7, 20-38 (alemán); 49-73 (latín).

que se trata de la liberación interior, espiritual, por la fe. He aquí una página antológica:

“La fe no entraña solo la grandeza de asimilar el alma a la palabra de Dios, de colmarla de todas sus gracias, de hacerla libre y dichosa, sino que también la une con Cristo como una esposa se une con su esposo. De este honor se sigue, como dice San Pablo, que Cristo y el alma se identifican en un mismo cuerpo: bienes, felicidad, desgracia y todas las cosas del uno y del otro se hacen comunes. Lo que es de Cristo se convierte en propiedad del alma creyente; lo que posee el alma se hace pertenencia de Cristo. Como Cristo es el señor de todo bien y felicidad, también el alma es dueña de ello, de la misma manera que Cristo se arroga todas las debilidades y pecados que posee el alma.

Ved qué trueque y qué duelo tan maravilloso: Cristo es Dios y hombre; no conoció nunca el pecado; su justicia es insuperable, eterna, todopoderosa. Pues bien, por el anillo nupcial, es decir, por la fe, acepta como propios los pecados del alma creyente y actúa como si él mismo fuese quien los ha cometido. Los pecados se sumergen y desaparecen en él, porque mucho más fuerte que todos ellos es su justicia insuperable. Por las arras, es decir, por la fe, se libera el alma de todos sus pecados y recibe la dote de la justicia eterna de su esposo Cristo.

Contemplad el más emocionante de los espectáculos: Cristo es invencible. Es él quien, en fuerza de los desposorios por la fe, toma los pecados, la muerte y el infierno de la esposa. ¿Qué digo? Los hace enteramente suyos, como si le pertenecieran y en realidad fuera él el pecador. Él sufre, muere, desciende al infierno, pero lo hace para superarlo todo. Porque ni el pecado, ni la muerte, ni el infierno podrán engullirle; al contrario, es él quien, en combate prodigioso, tiene que aniquilarlos. Porque su justicia es más poderosa que la muerte y su salvación más invencible que las profundidades del infierno.

Por las arras de la fe en Cristo, su esposo, el alma fiel se libra de todo pecado, se halla al abrigo de la muerte, asegurada contra el infierno y enriquecida con la eterna justicia, la vida y la salvación de Cristo, su esposo. Es así como él toma una esposa gloriosa, sin tacha ni arruga, la purifica en el baño de su palabra, en su vida, en su justicia, en su salvación...

¿Quién podrá hacerse una digna idea de este real matrimonio? ¿Quién podrá abarcar las gloriosas riquezas de tal gracia? Ved que Cristo, el esposo rico y santo, acepta por esposa

a esta prostituta mezquina, pobre e impía; la rescata de todos sus males y la enriquece con todos sus bienes. Es imposible que sus pecados la pierdan porque estos pecados reposan en Cristo y son asumidos por él. En cuanto a ella, posee en Cristo la justicia que puede considerar como suya propia, como valla-dar de todos sus pecados...

Ved, de nuevo y con claridad, por qué se tiene que dar una porción tan hermosa a la fe, y decir que solo ella cumple la ley y que justifica sin necesidad del concurso de obra alguna<sup>26</sup>.

Esta doctrina hace al hombre libre de toda ley, y quien se dice libre no está sometido a ningún precepto externo. “El hombre cristiano es señor de todas las cosas y a nadie está sometido”<sup>27</sup>. El verdadero cristiano, esto es, el hombre justo, espiritual, interior, no depende de las cosas exteriores, ni de autoridad legislativa y doctrinal que no sea la Sagrada Escritura. Por la fe el hombre es cristianamente libre, y solamente al que cree y confía se le promete la gracia, la justicia, la paz, la libertad de todas las cosas. “De la fe procede la caridad y el gozo en el Señor, y de la caridad, el ánimo libre, gozoso y alegre para servir espontáneamente al prójimo, sin mirar a la gratitud o a la ingratitud, al elogio o al vituperio, al lucro o al daño”<sup>28</sup>. La libertad cristiana se recibe por la fe a cambio de nada y se transmite en actitud de servicio gratuitamente al prójimo. Esta fe no solo libera, sino que transforma y se apodera del hombre creyente en cuanto ser espiritual, hasta el punto que “el cristiano, sentencia Lutero al final del libro *La libertad cristiana*, no vive en sí mismo, vive en Cristo y en su prójimo; en Cristo por la fe, y en el prójimo por el amor. Por la fe se eleva sobre sí mismo hacia Dios, por el amor descende por debajo de él mismo, pero permaneciendo siempre en Dios y en el amor divino, como dice Cristo. Esta es la libertad auténticamente espiritual y cristiana: la que libera al corazón de todos los pecados y preceptos; está por encima de cualquier otra libertad, como lo está el cielo sobre la tierra”.

26 WA 7, 55.

27 WA 7, 21.

28 WA 7, 66.

## 9. RUPTURA CON EL HUMANISMO DE ERASMO

Una parte de la sociedad alemana reclamaba un clero mejor formado, atento a las necesidades de los fieles, que propusiera una teología más viva, popular y bíblica, menos escolástica y ritualista, más libre y liberada de supersticiones. Se buscaba la reforma de la Iglesia a partir de los valores espirituales, el retorno a Cristo, centro y fuente de la vida cristiana, y a su evangelio y a las cartas de los apóstoles. Cuando un sector del pueblo alemán optó por desvincularse de Roma y la reforma se consideraba una tragedia, se reclamó el parecer del más famoso humanista europeo, Erasmo de Rotterdam. Entre el doctor de Wittenberg y el filólogo humanista Erasmo existían profundas diferencias, no solo de talante, sino de formación y creación intelectual. Lutero había sido formado bajo el sistema escolástico; Erasmo en las letras clásicas, la filología y la historia. Ambos estaban enamorados de la Sagrada Escritura, uno como teólogo, exégeta y traductor bíblico; el otro como filólogo, filósofo y pedagogo. Los rumores de complicidad con Lutero acabaron el día en que Erasmo se propuso combatir la justificación por la fe en su vertiente de la libertad humana, cuestión que aborda en su *De libero arbitrio* (1524). En la segunda parte de la obra, al final del primer párrafo, expresa que el libre albedrío es “la capacidad de la voluntad humana, gracias a la cual el hombre puede asentir o resistir aquello que conduce a la salvación eterna”<sup>29</sup>. El hombre, según Erasmo, tiene la posibilidad de aceptar o rechazar el camino de la salvación, don gratuito del amor de Dios, en quien depositamos nuestra plena confianza.

La respuesta de Lutero llegó a finales de 1525 a través de la obra *De servo arbitrio*<sup>30</sup> –*Sobre el siervo arbitrio o La voluntad determinada*–, obra escrita en latín y traducida de inmediato al alemán por su amigo Justus Jonas. La mentalidad de Lutero choca contra la de Erasmo, a quien acusa de “impío”, “venenoso” e “ignorante” en lo referente a la comprensión de la Sagrada Escritura. “Has de saber, le dice a Erasmo, que éste

29 Dice así el texto latino: “Porro liberum arbitrium hoc loco sentimus vim humanae voluntatis, qua se possit homo applicare ad ea, quae perducunt ad aeternam salutem, aut ab iisdem avertere”.

30 WA 18, 600-786.



es el quicio de nuestra disputa...; de esto tratamos, de inquirir qué es lo que puede el libre albedrío, qué es lo que recibe, y cómo se comporta respecto a la gracia de Dios... Todo lo que hacemos, todo cuanto sucede, aunque nos parece mudable y fortuito, de hecho sucede necesaria e inmutablemente...; porque la voluntad de Dios es tan eficaz, que no puede encontrar impedimento siendo la misma potencia natural de Dios, y es tan sabia que no puede engañarse”<sup>31</sup>. Lutero disiente de la definición de libre albedrío ofrecida de Erasmo. Para el Reformador compete a Dios solo el libre albedrío, a la soberanía de Dios. “El hombre perdió la libertad, y por fuerza tiene que servir al pecado, y no puede querer nada de bueno”. Nuestro obrar nos pertenece, pero es como si fuéramos instrumentos, bien de Dios cuando obramos bien, o bien del pecado cuando obramos mal. Aquí pone la imagen de la cabalgadura y el jinete que la monta. “La voluntad humana está puesta en medio, entre Dios y Satán, como un jumento; si la cabalga Dios, la voluntad quiere y va a donde quiere Dios conforme al Salmo 73, 22, *ante ti soy como una bestia, pero siempre estaré contigo*. Si la monta Satán, quiere y va a donde quiere Satán; y no está en su arbitrio el dirigirse y buscar a uno u otro jinete, sino que son los jinetes los que luchan por conseguir y poseer el jumento”<sup>32</sup>. Es decir, el hombre no es libre por naturaleza, sino solo como don divino, inseparable de la acción de la gracia recibida por el sacrificio de Cristo y manifestada en la fe, que lo libra del pecado, de la ley y de las tradiciones. Lutero parte de una experiencia del pecado y de la justificación por el don gratuito de la sola gracia, y desde ahí adquiere su razón de ser la doctrina del libre albedrío, que no desempeña ningún papel en orden a la salvación. No por méritos humanos el hombre es justificado, sino por la sola gracia de Dios, aunque el hombre siga atado al pecado. Por una parte, el hombre pecador y la inutilidad salvadora de sus obras; por la otra, la gracia de Dios y la gratuidad de la justificación. La absoluta gratuidad de la gracia conlleva en sí el que el hombre no pueda colaborar con ella. La gracia es eficaz y regenera al hombre y lo justifica aunque el hombre siga

31 WA 18, 615.

32 WA 18, 635.

siendo lo que era, pecador; puesto que el hombre es “justo y pecador al mismo tiempo”<sup>33</sup>.

#### 10. TEÓLOGO DE LA FE Y ESCRITOR LITERARIO

¿Qué significa Dios para nosotros? ¿Qué significa que Jesucristo nos haya redimido? ¿Qué significan la cruz y la resurrección? ¿Qué significa creer en un Dios? ¿Qué significa creer?, o formulado en una sola cuestión ¿qué es la teología para Lutero? Entiende por teología la interpretación práctica de la palabra de Dios, realidad viva, activa y dinámica, a través de la cual el mismo Dios se hace presente en la historia, el mundo y el hombre. Por la experiencia de fe se llega al conocimiento y a la certeza de Dios<sup>34</sup>. “Solo la experiencia hace al teólogo”<sup>35</sup>. El desarrollo de la teología de la fe, asentada en el diálogo con Dios que habla en las Escrituras, promueve el conocimiento de Dios, aviva la realidad del pecado en el hombre, lleva a la conversión y justificación a través de la experiencia de la cruz<sup>36</sup>, en oposición al modelo escolástico que fija en el tiempo la verdad dogmática mediante la tradición, que luego respalda la Iglesia de Roma.

La íntima relación de Lutero con la Sagrada Escritura, el libro de la vida, el libro de libros más sabio, marcará profundamente la biografía del Reformador alemán. La Sagrada Escritura estará en el centro de las inquietudes de Lutero, una vez que se sintió atrapado por la palabra de Dios<sup>37</sup>, y en ella encontrará las respuestas a sus angustiosas preguntas y experiencias de salvación<sup>38</sup>. De tal manera llegó a calar en su mente y corazón la palabra de Dios que se convirtió para él en espejo, norma de vida y quehacer exegético, donde Cristo

33 WA 56, 272.

34 WA 7, 550-552; 10/3, 426.

35 “Sola autem experientia facti theologum”: *Tischreden*, 1, 16.

36 WA 40/2, 326.

37 WA 7, 838, 4-9; 876, 11-877, 6.

38 Por el contrario el teólogo Melchor Cano, defensor de la fe entendida como asentimiento a las verdades dogmáticas, sostiene que “quien haga teología solo con la fe no cultiva la teología, ni defiende la fe, ni la humanidad”: Melchor CANO, *De locis theologicis*, libro IX, cap. 4.

aparece como la piedra angular y eje vertebrador de la vida cristiana.

Lutero, además de teólogo, intérprete bíblico y reformador, fue escritor virtuoso y poeta inspirado. Tres palabras definen a la perfección, en nuestra opinión, su pluma de escribano: fácil, fecunda y fascinante. El estilo literario, personalísimo. Escribe de aquello que vitalmente más le importa y conmueve su interior. Lo hace de un modo ágil, resuelto, original e innovador de formas lingüísticas tanto en alemán como en latín. Se aleja de los parámetros del estilo escolástico, mayormente silogístico y abstracto, distante y frío. Cultiva la literatura teológica, catequística, didáctica, pedagógica y, en la última etapa de su vida, el género apocalíptico. Se preocupa por las cuestiones vitales y actuales del cristiano, como la antropología, cristología y eclesiología, pero sobre todo trata la justificación y salvación, la libertad y gracia. A través de sus escritos conocemos su interior, experiencias, sentimientos y convicciones; los intereses de los hombres de antaño y de su tiempo; las tradiciones culturales y religiosas asentadas entre las gentes, y sus instituciones poderosas relacionadas con la política, la economía, la Iglesia y la religión.

El esquema de muchas de sus obras resulta sencillo, un tanto simplista y reiterativo. De fondo está la confrontación que libra el bien y el mal, Dios contra el diablo, los agentes del diablo –el papa, los papistas y sus secuaces– con la Iglesia de Cristo; la palabra de Dios con la palabra humana; la verdad contra la mentira. Lutero es un polemista nato, siempre en busca de rival con quien medirse intelectualmente. En la lucha contra el papado empleó todas las formas literarias a su alcance. Se empeñó de modo singular en el uso de hipérbolos, el sarcasmo y el tono burlón. Tampoco faltan el humor, la ironía y la broma, a veces ofensiva, con el fin de despertar mayor interés al lector, puesto que de lo contrario no se podrían entender algunas de sus expresiones que chocan con otras afirmaciones y principios doctrinales. Como el nuevo San Pablo, que luchaba contra los oponentes judaizantes y se gloriaba de su debilidad (2 Cor 11, 22-33), Lutero lucha contra

los papistas como siervo de Dios y hombre libre por el conocimiento de la fe<sup>39</sup>.

De modo especial tres libros de Lutero ponen de manifiesto el uso y el abuso del lenguaje ofensivo, insultante e incluso difamatorio. En ellos hace presente una violencia verbal desmesurada, sobrevenida e innecesaria. El enconado desafecto de Lutero hacia el papado y los papistas, enemigos de Cristo, manifiesta el carácter trágico de una fijación obsesiva de marcados tintes apocalípticos. Me estoy refiriendo a tres títulos polémicos y de adoctrinamiento, escritos y publicados en la etapa final de su vida: *Contra Juan Salchicha (Hans Wurst)*<sup>40</sup> (1541), *Contra los judíos y sus mentiras*<sup>41</sup> (1543), y *Contra el papado de Roma, fundado por el diablo*<sup>42</sup> (1545). En estas obras, pero también en otras, se cumple lo que el mismo Lutero escribió de sí: “Yo he nacido para pelear con facciosos y demonios, y para estar siempre luchando en campaña; por eso mis libros son tempestuosos y batalladores. Mi destino es arrancar de raíz troncos y cepas, cortar setos y espinos, rellenar ciénagas; el rudo talador que abre caminos en el bosque”<sup>43</sup>.

De igual modo que no debe ocultarse el tono vulgar, áspero y despiadado empleado por Lutero tras su alejamiento de la Iglesia de Roma, tampoco se deberían silenciar las ardientes polémicas doctrinales de aquellos tiempos urdidas de entre las filas de los adversarios del Reformador, con recias embestidas de ordinareiz, violencia verbal y difamación. El “odium theologicum”, a modo de sentimiento exacerbado que no repara ante nada ni ante nadie en el debate de las ideas, de las filias y de las fobias tan peculiares de las escuelas teológicas, dio lugar a una conducta agresiva, violenta y despiadada contra Lutero y el luteranismo. Esta calificación afecta de igual modo a doctos historiadores católicos como Juan Cocleo († 1552), Juan Pistorius († 1608), Heinrich Denifle († 1906), Georg G. Evers († 1916), e incluso del mismo

39 WA 15, 216.

40 WA 51, 469-572.

41 WA 53, 412-552.

42 WA 54, 206-299.

43 Cf. WA 30, 2.

Hartmann Grisar (+ 1932), que en su estudio sobre Lutero, aunque descarta que fuese un hombre inmoral y corrompido, permanece en la superficie de su personalidad y del pensamiento teológico luterano.

Esta guerra de panfletos y libelos, usados por católicos y protestantes, propia de otros tiempos, ha cesado hace varias décadas, cambiando el debate teológico de cuasi-insulto y la falta de respeto hacia el contrario por el diálogo y el acercamiento entre católicos y protestantes.

#### 11. LA BIBLIA ALEMANA DE LUTERO (1534)

En la Universidad de Erfurt comienza la lectura de la Sagrada Escritura en 1503. Dos años más tarde recibió de manos del prior del convento agustino de Erfurt un ejemplar de la Biblia, septiembre de 1505, fecha de su ingreso en el noviciado. Desde entonces será un entusiasta e incluso apasionado lector de las Sagradas Escrituras, además de estudioso y privilegiado exégeta de sus libros, actividad que llevará a cabo durante 32 años (1513-1545), con ligeras interrupciones, en la cátedra universitaria en la Universidad de Wittenberg. Los oyentes apreciaron sus enseñanzas, tan cálidas como novedosas, centradas en la fe justificante y el sentido cristocéntrico. Del Antiguo Testamento explicó los Salmos, Deuteronomio, Cantar de los Cantares, Eclesiastés, Génesis, Isaías y los profetas menores; del Nuevo Testamento comentó las cartas a los Romanos, Gálatas, Hebreos, Tito, Filemón y la primera de San Juan.

En atención a los alumnos y pensando en los lectores alemanes de la Sagrada Escritura emprendió Lutero una fecunda actividad intelectual y literaria, como resultó ser la traducción de toda la Biblia al alemán. Aunque existían una veintena de traducciones de la Biblia al alemán, ninguna satisfacía al doctor de Wittenberg porque repetían literalmente la Vulgata latina. Él deseaba una traducción adaptada al pueblo alemán –vocablos, expresiones y refranes populares que usaban niños, mujeres, artesanos y campesinos–, e incluso con añadidos adaptados a la nueva doctrina teológica. La lectura de la Sagrada Escritura está orientada al diálogo

con la verdad de la fe y al trato personal en oración con Dios, la meditación continua de la palabra de Dios, y “no solo en el corazón, señala Lutero, sino también externamente, dándole siempre vueltas y leyendo en voz alta y deletreando la palabra en el libro”<sup>44</sup>, pues el conocimiento de Dios se manifiesta en el hombre por la fuerza del Espíritu Santo que viene tras la incesante reflexión de la palabra de las Escrituras.

Del fecundo aislamiento de Wartburg, una vez concluida la dieta de Worms (1521), salieron importantes obras de variados tonos y diferente ingenio, como la traducción del griego al alemán del Nuevo Testamento, cuya edición salió publicada en septiembre del año siguiente, 1522. Este mismo año concluyó el Pentateuco o los cinco libros de Moisés; en 1524 tradujo los libros históricos desde Josué hasta Ester, los libros sapienciales (Job, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares) y el Salterio. Desde 1524 se rodeó de un equipo de lingüistas y traductores, de helenistas, exégetas judíos y varios doctores sabios y expertos en lenguas semitas. En la última parte de la década de 1520 tradujo varios libros más del Antiguo Testamento y los profetas, de Isaías a Malaquías. El ritmo de traducción se aminoró por las difíciles circunstancias hacia la mitad de la década de los años veinte, por la dificultad de verter el hebreo al alemán –“apenas tres líneas en cuatro jornadas”, señala en *El arte de traducir*<sup>45</sup>– y debido también a las múltiples tareas que el Reformador se imponía a fin de sacar adelante la implantación de la nueva doctrina para la Iglesia reformada. Finalmente, en 1534 apareció impresa la traducción de la *Sagrada Escritura* completa en alemán por el impresor Hans Lufft en la ciudad de Wittenberg<sup>46</sup>. Esta nueva traducción y edición lleva prefacios, notas marginales y ciento veinticuatro (124) grabados artísticos del taller de Cranach. Los primeros cuatro mil ejemplares se agotaron de inmediato. La alegría de Lutero era inmensa. Estaba orgulloso por la tarea literaria realizada y porque se consideraba

44 WA 50, 659.

45 WA 30/2, 627-646.

46 El título completo de la portada dice así: *Biblia das ist die gantz heilige Schrifft Deudsch. Mart. Luth. Wittenberg. Begnadet mit Kür fürstlicher zu Sachsen freiheit. Gedruckt durch Hans Lufft. M. D. XXXIII.*

el mejor de todos los traductores de la Sagrada Escritura<sup>47</sup>. No pocos luteranos llevaron incluso a pensar que Moisés, los profetas, los evangelistas y San Pablo se habían expresado en alemán.

El éxito de la Biblia de Wittenberg fue inmediato en toda Alemania. Los protestantes se abalanzaron a la lectura de la única norma de fe, los libros sagrados, y en pocos meses agotaron la primera edición de cuatro mil ejemplares<sup>48</sup>. En 1535 apareció la segunda edición, revisada y mejorada la traducción con el visto bueno del Reformador. Éste mismo, continuó perfeccionando en los años siguientes la versión alemana de la Biblia, en medio de no pocas enfermedades y varios achaques<sup>49</sup>. En 1539 sometió a profunda revisión la edición de 1534, convocando en torno de sí mismo al grupo de traductores o academia de lingüistas. Las revisiones salieron incorporadas en la edición de 1541, todavía mejorada con algunos retoques en las siguientes ediciones. La última revisión y aprobación de la traducción por el Reformador apareció en 1545, edición definitiva de la Biblia alemana. Los más estrechos colaboradores de Lutero fueron los doctores Casper Kreutziger († 1548), Veit Dietrich († 1549), Jorge Rörer († 1557), Juan Pomerano [Bugenhagen] († 1558), y Michael Roting († 1588), catedrático de latín y griego.

Durante la vida de Lutero aparecieron al menos cuatrocientas treinta –430– ediciones de la Biblia o alguna parte de ella. Entre 1534 y 1584 se calcula la venta de unos cien mil ejemplares<sup>50</sup>. Si el crecimiento de las ciudades y el desarrollo de la burguesía favorecía el fraccionamiento lingüístico, lo que imposibilitaba la creación de una lengua común, Lutero consiguió con la traducción de la Sagrada Escritura la superación de las diferencias dialectales y la creación de un lenguaje común incorporando elementos sintácticos y estilísticos cultos, pero sin perder la vena expresiva popular, puesto que los destinatarios de su obra no eran las personas de la

47 Frente a los papistas afirmó tras el éxito de su Biblia: “Yo sé traducir. Ellos no”: WA 30/2, 635. Cf. *Tischreden*, 2, 40, 19-22.

48 CLAIR, *Historia de la Imprenta en Europa*, 165.

49 Cf. *Briefw.*, IX, 344, 347, 367, 384, 390, 395, 396.

50 CLAIR, *Historia de la Imprenta en Europa*, 167 y 175.

nobleza alemana sino la generalidad del pueblo<sup>51</sup>. Lutero, en efecto, dota y capacita a la lengua alemana, siempre tan sugerente y creativa, como instrumento anclar para el objetivo religioso. Con la lectura de la Sagrada Escritura en lengua vernácula buscaba la adhesión a la fe en Cristo del hombre común alemán, y el encuentro con Dios, no lejano ni oculto, sino cercano, misericordioso, generador de confianza y de amor salvífico.

La idea que Lutero ofrece de Dios rompe en mil pedazos el orden tradicional, establecido en cielo, tierra e infierno, cuando afirma:

“Dios no es un ser extenso, largo, ancho, gordo, alto, profundo, sino un ser sobrenatural e inescrutable, que a un tiempo está por entero en cada semillita pero también en todas y por encima de todas y fuera de todas las criaturas... Nada hay tan pequeño, que Dios no sea más pequeño; nada tan grande, que Dios no sea más grande; nada tan corto, que Dios no sea más corto; nada tan largo, que Dios no sea más largo, nada tan ancho, que Dios no sea más ancho; nada tan angosto, que Dios no sea más angosto,... Es un ser inexpresable por encima y por fuera de todo lo que cabe nombrar o pensar”<sup>52</sup>.

Para Lutero esta imagen del cosmos abrazado por Dios, Señor del mundo y de la historia brotaba de la fe, una vez experimentada la gracia de salvación.

## 12. EL CAMINO A LA IGLESIA LUTERANA

El “servidor del Evangelio despertado por Dios”, título dado por Felipe Melanchton en la oración fúnebre pronunciada en memoria de Martín Lutero tras su fallecimiento el 18 de febrero de 1546, propuso un nuevo concepto de Iglesia, más espiritual y menos institucional. Forman parte de ella todos los cristianos que han sido justificados delante de Dios en virtud de la fe. Por el bautismo recibimos una identidad nueva, constituida en Cristo por la fe, haciéndonos partícipes de la vida eterna de Dios, la cual es nuestra salvación. De este

51 Cf. PÉREZ VARAS, *La obra poético-religiosa de Lutero*, 45-46.

52 WA 26, 339-340.



modo los cristianos bautizados conforman la Iglesia –pueblo santo de Dios, comunión de los santos, comunidad, cristianidad–, donde todos los cristianos son sacerdotes y confiesan la justicia de Cristo.

Una de las consecuencias del evangelio, promesa de salvación y palabra de gracia, se centra en la necesaria proclamación de la palabra de Dios y la administración de los sacramentos instituidos por Cristo a la comunidad de creyentes. La palabra del Evangelio debe ser proclamada, pues nadie puede proclamarse la palabra a sí mismo, siendo así que donde se proclama la palabra y se celebran los sacramentos allí está la Iglesia, comunidad de creyentes e hija nacida de la palabra de Dios<sup>53</sup>. La Iglesia posibilita al cristiano desde la fe la relación con Dios, cuya voluntad salvífica está revelada en Cristo, el mayor bien y consuelo del cristiano. Apoyado en esta certeza encontró Lutero el sentido a la vida y formuló la nueva doctrina.

La desaparición del emperador Carlos v por territorio alemán en la década de los años 30 afianzó la Reforma. Si el emperador defendía la causa católica, las ciudades y príncipes luteranos formaron las ligas “protestantes” con el ánimo de condicionar el cumplimiento del edicto de la Dieta de Worms (1521), apelando a su conciencia y a la responsabilidad contraída ante Dios de predicar la palabra de Dios en sus dominios. Ante la sordera de la Iglesia de Roma, anclada en las bulas condenatorias de Lutero, y los intereses políticos de Felipe de Hessen nada podía esperarse de la Dieta de Augsburgo (1530). Las alianzas con las monarquías católicas y la necesidad de acuerdos con los príncipes alemanes ante la amenaza turca, impidieron un acercamiento entre católicos y protestantes. El documento firmado por los príncipes y ciudades, no por teólogos ni por juristas, se conoce como *Confessio Augustana*. La posición evangélica quedó fijada de modo determinante por el humanista y reformador Felipe Melancton, uno de los más solventes portavoces de la Reforma. De los 21 artículos de que consta la *Confessio Augustana* en su primera parte, el VII artículo recoge los criterios de la unidad

53 “Ecclesia enim est filia, nata ex verbo, non est mater verbi”: WA 42, 334.

de la Iglesia, a modo de profesión de fe de los príncipes, señores y ciudades. Esta declaración, presentada al emperador Carlos v en la Dieta, otorgará desde entonces carta de ciudadanía jurídica a las iglesias luteranas dentro del Imperio alemán<sup>54</sup>. En efecto, la *Confessio Augustana* está considerada como el documento de identidad jurídico-político del luteranismo y la “carta magna del ecumenismo”<sup>55</sup> y también de la “catolicidad”<sup>56</sup>, puesto que pretende retomar la antigua y originaria Iglesia. Los firmantes del decreto conclusivo de la Dieta de Augsburgo comprendieron, finalmente, que la Reforma no era cuestión de un solo hombre, Martín Lutero, sino que afectaba a toda la Europa cristiana<sup>57</sup>. Durante la Dieta Lutero permaneció retenido en el castillo de Coburgo para su seguridad. El protagonismo de antaño lo había perdido en beneficio del poder político y la misma Reforma, ocupando los días en la cátedra universitaria, la predicación de la palabra de Dios, y la composición de obras, algunas de gran calado cultural, como el ensayo sobre el *Arte de traducir*<sup>58</sup>.

El evangelio de Lutero se fue convirtiendo con el paso de los años en la Iglesia reformada. La separación de la Iglesia de Roma iba para largo. Los diálogos o coloquios de 1541-1542, en los que no participará directa ni indirectamente Lutero, muestran el lado ingenuo del Emperador y la imposible unidad soñada por los humanistas. La preocupación estaba no tanto en los capítulos dogmáticos fundamentales –la justificación por la fe sola; solo Escritura; solo gracia; solo Cristo–,

54 “Del mismo modo [nuestras Iglesias] enseñan que la Iglesia una y santa subsistirá a perpetuidad. En verdad, la Iglesia es la asamblea de los santos (*congregatio sanctorum*), en la que el Evangelio es enseñado en su pureza y se administran correctamente los sacramentos. Y para la verdadera unidad de la Iglesia es suficiente el acuerdo sobre la enseñanza del Evangelio y sobre la administración de sacramentos. No es necesario, en cambio, que en todos los sitios sean uniformes las tradiciones instituidas por los hombres, o sea, los ritos o las ceremonias, como dice San Pablo: ‘una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos’ [Ef 4, 5-6]”: *Confessio Augustana*, art. 7.

55 KASPER, *La unidad en Jesucristo*, 36.

56 *Ibidem*, 95.

57 Cf. LAZCANO, *Biografía de Martín Lutero*, 325-334.

58 WA 30/2, 627-646.

sino en la misa, los sacramentos, el papado, la regulación económica derivada de la desamortización de conventos, etc.

Una vez más la falta de acuerdo entre los príncipes protestantes y el emperador estará motivada mayormente por asuntos políticos que religiosos, y el juego de alianzas políticas, no exenta de recelos, condujo directamente a la confrontación armada de los bloques. El emperador Carlos v, acosado por Francia, los príncipes alemanes, e incluso por el papado al retirarle la ayuda, más los problemas sucesorios y la derrota por los protestantes en Francia, condujeron a la firma obligada de la Paz de Augsburgo de 1555. De nuevo los príncipes serán quienes eligen la opción religiosa, consagrándose el principio, no formulado todavía en esta ocasión, *cuius regio, eius religio*, lo que significa que los súbditos adoptan la religión del príncipe. La Reforma protestante, en efecto, se impuso por la decisión de príncipes y señores representantes de la nueva doctrina. El pueblo llano saludó con optimismo el evangelio de Lutero, aceptado como una liberación de las asfixiantes cargas económicas y la promesa cierta de la salvación sin los dispendios propios de las indulgencias y de las imposiciones dogmáticas de Roma.

### 13. LUTERO, MAESTRO Y TESTIGO DE LA FE

El paladín de la fe de Cristo y de la gracia de Dios, Martín Lutero, tuvo como enemigo al diablo. En su interior sentía la necesidad de proclamar la palabra divina y de aplastar sin piedad al demonio, puesto que como él mismo sentenció “la virtud languidece sin enemigos”<sup>59</sup>. El papa y los papistas ocupan en forma personalizada el puesto del demonio. La palabra de Dios llena la mente y el corazón del Reformador.

De la pretensión de reformar el cristianismo y la Iglesia medieval se pasó a la Reforma protestante como movimiento religioso y socio-político, al que se sumaron un puñado de ciudades y príncipes de Alemania, separándose de la Iglesia de Roma. La Reforma produjo un profundo cambio en

59 Cf. *Tischr.* 1263, II, 14.

la configuración política, cultural, religiosa y espiritual de Europa. La influencia religioso-política del doctor de Wittenberg resultó decisiva a la hora de marcar el rumbo histórico de la humanidad en la época moderna.

El 500 aniversario del inicio de la Reforma que durante el presente año 2017 celebramos nos ofrece una oportunidad para acercarnos a la figura auténtica y original de Martín Lutero, sin apasionamientos y libres de prejuicios, con ánimo sereno y equilibrado. Quien desee conocer la vida y obra, el significado y proyección del Reformador tendrá necesariamente que ponerse en la situación de la realidad social, política, económica, cultural y religiosa de Europa y especialmente de la Alemania de finales del siglo xv y de la primera mitad del xvi. En estos siglos se necesitaba creer para subsistir, donde la Iglesia de Cristo estaba obligada a jugar un papel importante de cara a aliviar los sufrimientos y paliar los males del pueblo creyente. Este resulta ser el modo más adecuado para acercarse a Lutero, de percibir mejor los latidos de su corazón, las fibras de su personalidad psicológica y espiritual, los ideales que motivaron las especulaciones intelectuales, la actitud frente a la compleja problemática de la vida de fe en el mundo.

Los estudios críticos, objetivos y rigurosos sobre Lutero, cada vez más numerosos, sobre todo a partir de los trabajos científicos, entre otros varios, de Joseph Lortz (1887-1975), Hubert Jedin (1900-1980), Ricardo García Villoslada (1900-1991), Walter Kasper (1933) y Teófanos Egido (1936), nos descubren las grandezas y las miserias, las luces y las sombras, los aciertos y las equivocaciones del Reformador alemán. Su prolongada figura, a modo de verso suelto, libre, exagerado, arbitrario e incluso genial, atrapa a jóvenes y adultos por el especial atractivo y admiración que despierta el rebelde periplo vital, inusual bagaje teológico e ingenio literario.

Tres notas, entre otras, sustentan la grandeza de Lutero: a) la firme voluntad de vivir de cara a Dios; b) la teología espiritual que brota de la fe; y c) el uso de un lenguaje sencillo, claro y lapidario para cautivar el alma de la gente humilde. Esta tríada hizo que fuese capaz de enfrentarse con lucidez, valor y fundamento a la Iglesia de Roma, trastocando la estabilidad del dogma, el culto ritual y la organización

socio-económica de la Iglesia. La profunda revisión religiosa llevada a cabo por el doctor de Wittenberg acabó modificando no solamente la religiosidad popular, basada en obras, ritos e indulgencias, sino que afectó al poder mismo del papado, los dogmas y al sistema teológico. Con excepción de los grandes misterios –Trinidad, Encarnación y Redención–, el resto de la doctrina de la Iglesia de Roma fue cuestionada, rechazada o modificada por Lutero.

La unidad de los cristianos quedó rota en el siglo xvi. Lutero demostró tener razón en la protesta contra la práctica de las indulgencias y de la teología subyacente. La Iglesia de Roma buscaba la retractación y la condena de Lutero más que el debate teológico que llevase a una nueva interpretación –hermenéutica– de la fe, la antropología cristiana y la práctica pastoral de la Iglesia. Roma identificó la ortodoxia con la teología escolástica. Desde entonces católicos y protestantes sienten la separación como un grave desgarró interno, de no fácil solución. Ambos se reconocen seguidores de Cristo, comparten el mismo bautismo y persiguen la misma meta, la santidad. Animados por la esperanza de la unidad los cristianos rezan y suplican a Dios por el don de la unidad.

Desde la perspectiva ecuménica cabe señalar que la unidad de las iglesias cristianas no será posible mientras no se produzca una más profunda comprensión de la figura histórica, teológica, eclesiológica y espiritual de Martín Lutero, marcado por su particular experiencia de Dios, el abandono del modelo de cristiandad medieval por el establecimiento de otro nuevo marcado por las relaciones entre Dios y el hombre, la doctrina de la redención por Cristo, que culmina en la salvación, y proyectada a sobrepasar cualquier estructura social de convivencia.

La identidad del Lutero histórico está formada por la correlación dinámica de su época, circunstancias y personalidad, de su vida de fe, la experiencia de Cristo y el proyecto teológico. Desde la aceptación de la teología de la cruz y la libertad del cristiano, entendida como exigencia evangélica de los creyentes a vivir delante de Dios, entregados a la caridad y al amor al prójimo en el mundo, puede afirmarse de necesaria, positiva y beneficiosa la reforma propuesta por Lutero.

Católicos y luteranos asienten en que Lutero hizo durante su vida una firme apuesta por la lectura de las Sagradas Escrituras, la predicación del evangelio de la gracia de Dios y la fe en Cristo crucificado al que Dios resucitó, y que vive ahora y siempre en su Iglesia. Católicos y luteranos aspiran a encontrar juntos el camino de la unidad perdida a través del diálogo interreligioso e intercultural, iniciado hace más de cinco décadas. En sintonía con esta dinámica la Federación Luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos anunciaron el 1 de junio de 2016 el programa del viaje del papa Francisco para el 31 de octubre de 2016. Con los actos ecuménicos desarrollados en Lund y Malmö (Suecia), a su vez, dio comienzo la celebración del 500 aniversario de la Reforma. La conmemoración conjunta del papa, el presidente y secretario de la Federación Luterana Mundial, más los líderes de la Iglesia de Suecia y la diócesis católica de Estocolmo, fue un testimonio de fe, amor y esperanza para el futuro de la unidad de los cristianos. Si el verdadero objetivo que persigue el ecumenismo es la unidad de la fe, a él se llega tras el reconocimiento de las fundamentales verdades de la fe de cada iglesia en consonancia con la Iglesia antigua y testimonio de los padres de la Iglesia.

No hay duda: Martín Lutero ocupa un puesto relevante en la historia. Su figura y obra son actualidad no solamente en Alemania, sino también entre católicos y protestantes, intelectuales y estudiosos de muy diversos campos del saber humano como la teología, la historia, el ecumenismo, la política, la economía, el derecho y la sociología. Los autores que escriben de Lutero buscan ante todo y sobre todo conocer su alma, vida y obra. Lo hacen desde el respeto por quien no piensa igual, con amor a la verdad y desde la humildad. Desde esta perspectiva, el presente año 2017, quinto centenario del inicio de la Reforma protestante, recordamos la figura, obra y significado de Martín Lutero, un hombre vehemente y decidido, de varonil tesón, vinculado a Dios y a su palabra por la fe. Su vida estuvo marcada por una profunda experiencia de Dios y la fortaleza espiritual; la teología de la Cruz y la exclusividad de Dios; la ecclesiología interior, espiritual y cristológica; la apuesta por la Sagrada Escritura, la predicación viviente de la palabra de Dios, y la conciencia de misión al servicio de Dios, de Cristo y de su Iglesia. Sobre

cuatro principios destaca la enseñanza teológica y espiritual de Lutero: La Sagrada Escritura; la gracia de Dios; Cristo, único mediador; y la fe, que une a todos los cristianos en la Trinidad, la filiación divina de Jesucristo y su obra salvífica. Inseparables de la fe, entendida esta como aceptación viva de Cristo y entrega a su Evangelio, que alimenta nuevos sentidos y la realidad interior abierta en libertad a Dios, van unidas las dimensiones soteriológica, cristológica y eclesiológica, redescubiertas por Martín Lutero, maestro y “testigo del Evangelio”<sup>60</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERIGO, Giuseppe, et al., *Lutero nel suo e nel nostro tempo. Studi e conferenze per il 5° centenario della nascita di M. Lutero*. (Col. Piccola biblioteca teologica, 14). Ed. Claudiana. Torino [1983], 346 pp.
- BELLOCH ZIMMERMANN, José – RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, (coords.), *Lutero y reforma – Simposio de la Universidad de Extremadura sobre Martín Lutero (1483-1546)*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. Cáceres 1985, 132 pp.

60 De forma conjunta el Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos y la Comisión Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias, prepararon el documento *Materiales para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y para el resto del año 2017. Reconciliación. El amor de Cristo nos apremia (cf. 2 Cor 5, 14-20)*, donde se indica: “La Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad ha trabajado mucho para llegar a un entendimiento compartido de la conmemoración. Su importante informe *Del conflicto a la comunión* reconoce que las dos tradiciones se acercan a este aniversario en una época ecuménica, con los logros de 50 años de diálogo a sus espaldas y con una comprensión nueva de su propia historia y de la teología. Separando lo que es polémico de las cosas buenas de la Reforma, los católicos ahora son capaces de prestar sus oídos a los desafíos de Lutero para la Iglesia de hoy, reconociéndole como un “testigo del Evangelio” (*Del conflicto a la comunión*, 29). Y así, después de siglos de mutuas condenas y vilipendios, los católicos y los luteranos en 2017 conmemoran por primera vez juntos el comienzo de la Reforma”: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/chrstuni/weeks-prayer-doc/rc\\_pc\\_chrstuni\\_doc\\_20160531\\_week-prayer-2017\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/chrstuni/weeks-prayer-doc/rc_pc_chrstuni_doc_20160531_week-prayer-2017_sp.html)

- BLANCO, Pablo – FERRER, Joaquín, *Lutero: 500 años después. Breve historia y teología del protestantismo*. Ediciones Rialp. Madrid 2017, 191 pp.
- BUZZI, Franco, *La Bibbia di Lutero*. (Col. Quaderni di Bibbia, cultura, scuola, 5). Ed. Claudiana. Torino 2016, 93 pp.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, “Lutero y los agustinos en Alemania (c. 1500-1525)”: *La Ciudad de Dios* 230 (2017) 93-155.
- CASTELLANO, Danilo, *Lutero: el canto del gallo de la modernidad*. (col. Prudentia iuris, 34). Ed. Marcial Pons. Madrid 2016, 192 pp.
- CLAIR, Colin, *Historia de la Imprenta en Europa*. Traducción de Juan Antonio Ollero y Daniel Martín Arguedas. Ollero & Ramos, Editores. Madrid 1998, 678 pp.
- CLAUSSEN, Johann Hinrich, *Reformation: die 95 wichtigsten Fragen*. Verlag C. H. Beck. München [2016], 175 pp.
- EGIDO, Teófanés, “Grandeza y límites de la Teología de la Cruz de Lutero”: *Revista de Espiritualidad* 35 (1976) 251-274.
- EGIDO, Teófanés, “Lutero desde la historia”: *Revista de Espiritualidad* 42(1983)379-431.
- EGIDO, Teófanés, “Personalidad histórica de Martín Lutero”, en KONIECKI, Dieter – ALMARZA-MEÑICA, Juan Manuel, (coords.), *Martín Lutero (1483-1983). Jornadas Hispano-alemanas sobre la personalidad y la obra de Martín Lutero en el v Centenario de su nacimiento. Salamanca, 9-12 de noviembre de 1983*. (Col. Documentos y Estudios, 38). Fundación Friedrich Ebert. Madrid 1984, 19-36.
- EGIDO, Teófanés, “Las relaciones de Lutero y Erasmo en el marco de la Reforma”, en *Erasmo en España. La recepción del Humanismo en el primer Renacimiento español*. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior. Salamanca 2002, 59-69.
- EGIDO, Teófanés, “Pablo y Lutero: antiguas y nuevas perspectivas”: *Revista de Espiritualidad* 67(2008)253-273.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanés, “Los libros de Lutero: contenidos y contextos”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, (coord.), *Lutero, su obra y su época*. (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 55). R. C. U. Escorial – María Cristina. Servicio de Publicaciones. [San Lorenzo de El Escorial] 2017, 49-93.



- EGIDO, Teófanos, *Martín Lutero. Una mirada desde la historia, un paseo por sus escritos*. (Col. El peso de los días, 102). Ediciones Sígueme. Salamanca 2017, 269 pp.
- FRANCO LLOPIS, Borja “Sobre pinturas deshonestas, lienzos y naipes protestantes. Tres documentos inquisitoriales vinculados a la censura y tráfico de imágenes heréticas en el mundo hispánico del siglo ”: *Manuscripts. Revista d’Història Moderna* 33 (2015) 97-118.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, *Martín Lutero. I. El fraile hambriento de Dios*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1973, VIII, 582 pp.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, *Martín Lutero. II. En lucha contra Roma*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1973, 587 pp.
- GÓMEZ NAVARRO, María Soledad, *Reforma y renovación católicas*. Ed. Síntesis. Madrid 2016, 333 pp.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José, “Lutero visto por los españoles”, en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional. Madrid, 8-12 de marzo de 1983, bajo los auspicios del Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres – Gesellschaft*. Instituto de Información y Documentación ICYT. Madrid 1984, 139-152.
- HENDRIX, Scott H., *Martin Luther: visionary reformer*. Yale University Press. New Haven 2016, XXI, 341 pp.
- ISERLOH, Erwin, “Lutero desde una perspectiva española”, en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y límites de una historiografía nacional. Madrid, 8-12 de marzo de 1983, bajo los auspicios del Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres – Gesellschaft*. Instituto de Información y Documentación ICYT. Madrid 1984, 153-160.
- ISERLOH, Erwin, *Luther zwischen Reform und Reformation: der Thesenanschlag fand nicht statt*. Aschendorff. Münster i. W. 1966, 90 pp.; Wolff, Uwe, *Iserloh: der Thesenanschlag fand nicht statt; herausgegeben von Barbara Hallensleben. Mit einem Geleitwort von Landesbischof Friedrich Weber und einem Forschungsbeitrag von Volker Leppin*. Institut für Ökumenische Studien der Universität Freiburg Schweiz – Friedrich Reinhardt Verlag. Freiburg – Basel 2013, 169-238.
- KASPER, Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II. Obra completa de Walter Kasper. Volumen 15*. Traducción:

- José Manuel Lozano-Gotor Perona. (Col. Presencia Teológica, 246). Ed. Sal Terrae. [Maliaño (Cantabria) 2016], 741 pp.
- KASPER, Walter, *Martín Lutero: una perspectiva ecuménica*. [Traducción, Manuel Lozano – Gotor Peronal. (Col. ST Breve, 92). Ed. Sal Terrae. Maliaño (Cantabria) 2016, 95 pp.
- KASPER, Walter, *La teología, a debate. Claves de la ciencia de la fe*. Ed. Sal Terrae. Santander 2016, 616 pp.
- KAUFMANN, Thomas, *Luthers Juden*. Reciam. Stuttgart 2004, 203 pp., ilustr.
- KAUFMANN, Thomas, *Luthers Judenschriften: ein Beitrag zu ihrer historischen Kontextualisierung*. Mohr Siebeck. Tübingen 2011, xi, 231 pp., ilustr.
- KAUFMANN, Thomas, *Martín Lutero. Vida, mundo, palabra*. [Traducción de Irene Stephanusl. Ed. Trotta. Madrid 2017, 136 pp.
- KOHNLE, Armin, *Martin Luther. Reformator, Ketzer, Ehemann*. Evangelische Verlagsanstalt – Holzgerlingen. SCM – Verlag. Leipzig – Holzgerlingen 2015, 224 pp.
- KÜNG, Hans, “Martín Lutero, retorno al Evangelio como ejemplo clásico del cambio de paradigma”, en *Grandes pensadores cristianos. Una pequeña introducción a la teología*. Ed. Trotta. Madrid 1995, 125-150.
- LANGA, Pedro, “Luteranos y católicos hacia la unidad”: *Vida Nueva* 3.009 (29 de octubre de 2016)23-30. I“Pliego”, de Vida Nueva.
- LAZCANO, Rafael, “La contribución de autores españoles al conocimiento de Martín Lutero (1483-1546) en los últimos veinticinco años (1982-2007)”: *Analecta Augustiniana* 71(2008)39-68.
- LAZCANO, Rafael, *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)*. (Col. Historia Viva, 31). Ed. Agustiniiana. Guadarrama (Madrid) 2009, 477 pp., ilustr., 1 mapa.
- LAZCANO, Rafael, *Lutero. Una vida delante de Dios*. (Col. Testigos, 75). Editorial San Pablo. Madrid 2017, 270 pp.
- LAZCANO, Rafael, “Las ediciones castellanas de las obras de Lutero”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, (coord.), *Lutero, su obra y su época*. (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 55). R. C. U. Escorial – María Cristina. Servicio de Publicaciones. [San Lorenzo de El Escorial] 2017, 401-423.

- LEPPIN, Volker, *Die fremde Reformation: Luthers mystische Wurzeln*. C. H. Beck. München [2016], 247 pp.
- Lutero, *su obra y su época*. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, coordinador. (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 55). R. C. U. Escorial – María Cristina. Servicio de Publicaciones. [San Lorenzo de El Escorial] 2017, 423, [7] pp., ilustr.
- MIEGGE, Mario, *Martín Lutero: la reforma protestante y el nacimiento de la sociedad moderna*. [Traducción y adaptación al castellano, Luis Vázquez Buenfill. Ed. Clie. Viladecavalls (Barcelona) 2016, 140 pp., ilustr.
- NIETO, José C., *El Renacimiento y la otra España. Visión Cultural Socioespiritual*. Libraire Droz. Genève 1997, 855 pp., ilustr.
- PÉREZ VARAS, Feliciano, “La obra poético-religiosa de Lutero”, en KONIECKI, Dieter – ALMARZA-MEÑICA, Juan Manuel, (coords.), *Martín Lutero (1483-1983). Jornadas Hispano-alemanas sobre la personalidad y la obra de Martín Lutero en el V Centenario de su nacimiento. Salamanca, 9-12 de noviembre de 1983*. (Col. Documentos y Estudios, 38). Fundación Friedrich Ebert. Madrid 1984, 37-52.
- PHILIPS, Gérard, *Inhabilitación trinitaria y gracia: la unión personal con el Dios vivo*. Ed. Secretariado Trinitario. Salamanca 1980, 379 pp. [Véanse las páginas: 246-260 y 270-273].
- QUINTANA, Laura, “Erasmus y Lutero en los orígenes del subjetivismo moderno”: *Areté. Revista de Filosofía* 16 (2004) 19-42.
- REHBEIN PESCE, Antonio, “Martín Lutero en la historiografía católica y en la Iglesia católica actual”: *Teología y Vida* 42/3 (2001) 266-279.
- ROPER, Lyndal, *Martin Luther: renegade and prophet*. Random House. New York 2016, 592 pp. [Traducción alemana: *Der Mensch Martin Luther: die Biographie*. S. Fischer Verlag. Frankfurt am Main [2016], 729 pp.].
- ROSTAGNO, Sergio, *Doctor Martinus. Studi sulla Riforma*. Ed. Claudiana. Torino 2015, 253 pp.
- SCHNEIDER, Antoine, “Johannes von Staupitz’ Amtsverzicht und Ordenswechsel”: *Augustiniana* 66 (2016) 185-231.
- SCHWARZ, Reinhard, *Martin Luther. Lehrer der christlichen Religion*. Mohr Siebeck Verlag. Tübingen 2015, XIII, 544 pp.

- STAUFFER, Richard, *La Reforma (1517-1564)*. Oikos-Tau. Barcelona 1974, 122 pp.
- TUBAU, Xavier, *Erasmus mediador: política y religión en los primeros años de la Reforma*. Universidad de Valladolid – Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Valladolid 2012, 138 pp.
- VILLEGAS RODRÍGUEZ, Manuel, “San Agustín en los escritos de Lutero”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, (coord.), *Lutero, su obra y su época*. (Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 55). R. C. U. Escorial – María Cristina. Servicio de Publicaciones. [San Lorenzo de El Escorial] 2017, 211-237.

Lic. Rafael Lazcano González  
Madrid